

Mercenarios:

La nueva mercancía de los conflictos

Por: Juana Valentina Cabezas Palacios
Investigadora de Indepaz



Mercenarios:

La nueva mercancía de los conflictos

La privatización de la guerra y la globalización del crimen han configurado un mercado transnacional de la violencia en el que los excombatientes —particularmente los colombianos— se han convertido en un recurso estratégico. Sus destrezas militares, antes restringidas a ejércitos regulares o grupos armados locales, hoy circulan como mercancía ofertada a compañías privadas, economías ilícitas, redes paramilitares globales e incluso Estados en conflicto. No se trata de ‘la guerra por la guerra’, sino de una estrategia económica y geopolítica en la que la violencia se transforma en un negocio global. En este esquema, las compañías militares privadas operan como brazos corporativos que ponen el uso de la fuerza al servicio del mejor postor, erosionando el monopolio estatal de la violencia y convirtiendo la guerra en motor de acumulación y expansión.

Basta con buscar “mercenarios” para encontrar en la primera plana cientos de noticias y publicaciones en redes sociales sobre hombres colombianos combatiendo en Ucrania, Rusia o Sudán del Sur. Antes, los mercenarios se asociaban principalmente con tareas tácticas encubiertas al servicio de los Estados, generando apenas un rumor aislado que rara vez tenía eco. Hoy, la situación es distinta por dos razones: primero, las redes sociales han eliminado prácticamente cualquier frontera y también la posibilidad de ocultar estas prácticas; segundo, existe una demanda global que hace que la oferta sea visible, acompañada de una estrategia deliberada de masificación del mensaje, donde la violencia se convierte en un recurso económico y mediático.

Quizá el primer hecho que llamó la atención ocurrió en 2021 con el asesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse, un crimen en el que participaron exmilitares colombianos: 17 de ellos están hoy señalados como responsables, y uno de ellos ha sido condenado en Estados Unidos. Posteriormente, en febrero de 2022, con la escalada de la guerra entre Ucrania y Rusia, comenzaron a popularizarse en TikTok videos de colombianos participando en el conflicto desde ambos bandos; algunos narraban las diferencias entre la guerra en Colombia y en el extranjero, mientras otros ofrecían espacios para combatientes en estos ejércitos. El hecho más reciente ocurrió en julio de 2025 con el supuesto derribo de un avión emiratí por el ejército de Sudán, que habría transportado al menos 40 mercenarios colombianos y armamento tras despegar del Golfo Pérsico, aunque esta situación ha sido negada por Emiratos Árabes Unidos.

En 2014, muchos colombianos comenzaron a ser vinculados al mercenarismo, conformando batallones integrados únicamente por nacionales, bajo el mando de empresas que enviaban alrededor de 30 soldados por semana hasta sumar cerca de 2.000 hombres en el Medio Oriente (El País, 2024). El fenómeno, sin

embargo, no se limita a esta zona, su auge ha dejado graves consecuencias humanas. Según estimaciones de la Cancillería, en 2024 se calculaban en 300 los colombianos muertos en la guerra de Ucrania, aunque según videos difundidos en redes sociales la cifra podría ascender a 2.000.

El contexto se agrava si se considera que en la primera década de los 2000 el contingente militar colombiano creció en unos 250.000 hombres, muchos de los cuales hoy están en proceso de retiro y encuentran en estas ofertas una salida económica. Sobre la participación en Ucrania, se calcula que del lado ucraniano había unos 500 colombianos, de los cuales cerca de 100 desertaron, otros 100 permanecen en combate, alrededor de 300 han sido dados de baja —con un estimado de 310 hasta 2024—, mientras que algunos más han regresado al país, sin que existan cifras oficiales actualizadas para 2025 (El País, 2024).

¿Por qué mercenarios?

Según el artículo 47 del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, aplicable a los conflictos armados internacionales, se entiende por mercenario a toda persona que:

1) haya sido especialmente reclutada a fin de combatir en un conflicto armado; 2) de hecho, tome parte directa en las hostilidades; 3) esté animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal; 4) no sea nacional de una Parte en conflicto ni residente en un territorio controlado por una Parte en conflicto; 5) no sea miembro de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto; 6) no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus fuerzas armadas por un Estado que no es Parte en conflicto. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2011)

De acuerdo a lo anterior, el personal contratado por compañías militares privadas puede ser catalogado como mercenario, en tanto actúa como fuerza externa al conflicto y está motivado principalmente por beneficios económicos (Arango, 2007). Durante un tiempo se sostuvo que estas empresas se limitaban a funciones de apoyo -logística, seguridad o asesoría militar-, lo que dificultaba su clasificación estricta como mercenarios, al argumentar que rara vez participaban de manera directa en combates. Sin embargo, la coyuntura actual muestra un escenario radicalmente distinto: las compañías militares privadas se han integrado de lleno en los conflictos armados, reclutando no solo a militares retirados, sino también a excombatientes de grupos armados irregulares. Esta transformación implica un giro de fondo: ya no son actores periféricos que orbitan alrededor de la guerra, sino protagonistas que intervienen, alteran y redefinen el propio campo de batalla.

La actualidad del conflicto empieza a cuestionar que estas personas no sean entendidas como mercenarios, ya que son externos al conflicto, motivados por lo económico -aunque no solamente- y muchos de ellos llegan a participar directamente en combates lo que antes no era del todo así. Ahora, los Estados no están dispuestos a aceptar esa denominación, tanto es así que Rusia ha reformado en varias ocasiones

su legislación para simplificar la obtención de la ciudadanía a extranjeros que presten servicio militar. Inicialmente, se redujo el requisito de contrato de cinco a un año y se eliminó la necesidad de permiso de residencia. Posteriormente, con el Decreto Presidencial N.º 10 de enero de 2024, se amplió aún más el alcance, otorgando ciudadanía no sólo a quienes sirvan en las Fuerzas Armadas durante la “operación militar especial”, sino también a quienes fueron licenciados en ese contexto y a sus familiares directos. Además, se suprimió la exigencia de acreditar conocimiento del idioma ruso y se aceleró la resolución de las solicitudes de tres meses a uno. Estas medidas, además de facilitar la integración de inmigrantes ilegales en Rusia, buscan reducir el costo político de nuevas movilizaciones y garantizar un flujo constante de personal militar extranjero (Ortega Medina, 2024).

En Ucrania, desde 2016 la legislación permite que extranjeros se incorporen a las Fuerzas Armadas mediante contratos de tres años, con los mismos salarios y condiciones que los ciudadanos ucranianos, lo que los excluye de la categoría de mercenarios. Tras la invasión rusa, Zelensky creó la “Legión Internacional”, facilitando el ingreso de voluntarios al país sin visado, y en los primeros meses, luego del anuncio en 2022 se reportaron más de 16.000 solicitudes (Ortega Medina, 2024). En contraste, Rusia recurrió a compañías militares privadas como Wagner y a modificaciones legales para atraer extranjeros con incentivos como la ciudadanía rápida, borrando la línea entre contratistas privados y tropas regulares. Mientras Ucrania enmarca la participación extranjera en un marco estatal y legal, Rusia lo hace mediante estructuras híbridas y opacas, donde lo militar y lo corporativo se confunden.

Compañías Militares Privadas ¿En manos de quien queda el monopolio de la fuerza?

Las múltiples guerras han incrementado la demanda de personas en el mundo, con una tendencia que mezclada con la globalización y el uso de redes sociales parece perversa. Hoy la necesidad de combatientes se cubre a través de la contratación haciendo uso de empresas de seguridad privada, pero ¿Qué són? y ¿Qué hacen? A estas empresas, se les denomina como Compañías Militares Privadas (CMP), las cuales realizan apoyo logístico, entrenamientos, trabajos de inteligencia, asistencia militar, proveen seguridad, entre muchas otras actividades. Muchas de esas están compuestas de militares retirados con altas capacidades de entrenamiento, quienes son reclutados para tareas particulares (Arango, 2007).

¿Se puede hablar de una privatización de la guerra? El punto es quien esté en la capacidad económica de contratar o crear una CMP puede hacerlo e intervenir de manera deliberada en una guerra o conflicto si se les contrata, pero hasta qué punto esto debilita la facultad del Estado de tener el monopolio de las armas y la fuerza, pues aunque mantengan la legalidad, esto empieza a tener baches enormes, porque son CMP legalmente constituidas que “abren la grieta de la legalidad del uso de la violencia en manos privadas, sin que haya un marco jurídico que regule su actividad o le ponga límites” (Font, 2005).

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿quién está realmente en capacidad de contratar a estas compañías? La respuesta no es menor. Puede tratarse tanto de multinacionales interesadas en explotar recursos minerales en territorios altamente conflictivos, como de los mismos Estados que buscan intervenir y controlar determinadas zonas. Este escenario revela una paradoja: en muchos lugares el Estado ha perdido, total o parcialmente, la capacidad de garantizar seguridad, proteger a la población o resguardar las riquezas naturales frente a actores armados y poderes locales. Incluso las fuerzas militares o de seguridad pública resultan poco confiables, llegando a un punto en que ni siquiera ofrecen garantías plenas al propio presidente.

Hay un nuevo mercado que aún no tiene regulación alguna, estas compañías operan en un terreno ambiguo: son a la vez empresas civiles y estructuras con funciones militares, pero sus empleados no están sometidos a ningún código militar. En la práctica, trabajan en una especie de tierra de nadie, un vacío legal que les permite actuar con gran discrecionalidad. Ni los Estados donde se registran ni los organismos internacionales ejercen un control real sobre ellas. Poco se conoce sobre sus mecanismos internos: cómo funcionan, bajo qué criterios se adjudican los contratos, cuáles son las condiciones impuestas a quienes las contratan y a quiénes contratan (Font, 2005).

El Grupo Wagner que desde 2022 cuenta con registro formal como empresa militar privada en Rusia, -la cual le otorga cierta fachada de legalidad a una figura que el derecho internacional proscrib-, constituye un ejemplo paradigmático de la transformación contemporánea del mercenarismo en un actor híbrido que oscila entre lo estatal y lo privado. Se habla de que en Ucrania Wagner llegó a desplegar entre 30.000 y 50.000 combatientes, a quienes desde su propia narrativa han intentado quitarles la etiqueta de “mercenarios” mediante eufemismos como “wagnerites” o “músicos” (Ortega Medina, 2024).

En sus inicios, la mayoría de los miembros que conformaban Wagner provenían de fuerzas especiales y unidades de élite rusas, con un contingente calculado en torno a 5.000 efectivos; sin embargo, su rápido crecimiento refleja un proceso de institucionalización de facto que desdibuja las fronteras entre ejército regular y contratista privado (Ortega Medina, 2024). Asimismo, las condiciones de reclutamiento han mostrado una notable flexibilidad: mientras en 2022 y parte de 2023 se exigía la exclusión de ciudadanos con pasaporte de la Unión Europea, esta restricción desaparece posteriormente, al tiempo que el propio Ministerio de Defensa ruso permitió a Wagner operar abiertamente en redes sociales, publicitando vacantes con salarios y beneficios como si se tratara de una empresa convencional.

Casi en paralelo, se ha configurado una red empresarial transnacional vinculada al conflicto de Sudán, esta vez protagonizada por exmilitares colombianos bajo la articulación del excoronel Álvaro Quijano - investigado por supuestos nexos con el Cartel del Norte del Valle- y su esposa Claudia Olivares, según lo contó una investigación del medio Caracol Noticias (2025). Lo que en un inicio surgió como una

compañía de seguridad en los Emiratos Árabes Unidos ha derivado en un esquema de reclutamiento para guerras internacionales, con Sudán como escenario más visible. Sus empresas **Global Security Services Group**, con sede en Emiratos, y **Global Staffing**, registrada en Panamá, cumplen un papel central en la triangulación de contratos y pagos, como mecanismo diseñado para diluir responsabilidades y encubrir la trazabilidad de estas operaciones. El hecho de que Global Security Services Group opere con aval oficial emiratí ha intensificado los cuestionamientos sobre el grado de patrocinio estatal o respaldo político, en un marco donde los intereses estratégicos de los Emiratos Árabes Unidos en el oro sudanés y en el control de los puertos del mar Rojo resultan evidentes y explican, en parte, esta proyección indirecta de poder (Caracol Noticias, 2025).

Salario, legalidad y nacionalidad: la tríada que define la movilidad mercenaria



Elaborado por Indepaz, basado en Font, T. (2005, Julio). Multinationales de defensa. La privatización de la guerra. Centre Delàs. (2025)

En el caso de los mercenarios colombianos, la tríada conformada por salario, legalidad y nacionalidad se ha convertido en un factor central que determina su movilidad y posicionamiento en los conflictos globales. El atractivo económico es evidente: aunque algunos videos en redes sociales reportan pagos de hasta 19 millones de pesos mensuales, los testimonios más frecuentes apuntan a ingresos entre 2.500 y 3.000 dólares al mes. Esta remuneración, significativa para los estándares nacionales, actúa como un incentivo que puede tensionar la percepción de lo que constituye la participación en conflictos armados, especialmente cuando quienes se vinculan incluyen no solo exmilitares, sino también civiles o personas previamente asociados a grupos armados o estructuras delincuenciales.

Contrario a la percepción simplista de que la guerra en Colombia solo se ve afectada por actores locales, estos circuitos internacionales no solo constituyen un incentivo económico para quienes participan, sino que también reconfiguran el escenario interno: elevan la presión sobre grupos locales, generan competencias por la mano de obra militar calificada, cuestionan la efectividad de los mecanismos de desmovilización y reintegración, pero también generan un nuevo flujo de dinero basado en la mercantilización del mercenario, lo cual al generar un flujo económico y conectado con la situación de conflicto parece un

cóctel interesante para los grupos armados en Colombia. Por tanto, más allá de la cuantía del salario, lo relevante es cómo estas condiciones reestructuran las dinámicas de conflicto interno también.

A esto se suma la legalidad ambigua: a los mercenarios se les ofrece contratos como guardias de seguridad en pozos petroleros de Libia, pero luego son trasladados a zonas de guerra como Sudán, donde terminan combatiendo en nombre de grupos armados. Dichos contratos plantean dilemas complejos: operan en un limbo jurídico internacional donde la frontera entre actividad mercenaria y contratación de seguridad privada se vuelve difusa, dificultando la rendición de cuentas y la protección de derechos. La nacionalidad, por su parte, permite que estos individuos accedan a territorios extranjeros bajo condiciones legales que serían inaccesibles en Colombia si este escenario no estuviera, reforzando su capacidad de movilidad.

¿Dónde están y qué hacen los mercenarios colombianos?

Los mercenarios colombianos son reclutados bajo una narrativa engañosa, a muchos se les promete vigilancia de pozos petroleros en Libia o trabajos de seguridad en infraestructura civil, pero en realidad terminan enviados a escenarios de guerra como Sudán. En los lugares donde son llevados realizan tareas de control territorial, protección de figuras políticas y militares, e incluso operaciones con drones para el reconocimiento de zonas estratégicas. Los contratos ofrecen entre 2.500 y 3.000 dólares, una cifra atractiva para hombres con experiencia militar y pocas opciones laborales en Colombia, en la práctica apenas unos 300 o 400 han sido enviados; sin embargo, inicialmente se proyectan 1.500. La precariedad y la desechabilidad con que son tratados queda en evidencia en tragedias como la del avión que se estrelló entre Somalia y Sudán, en el que murieron 40 mercenarios (Al-Khansa, 2025).

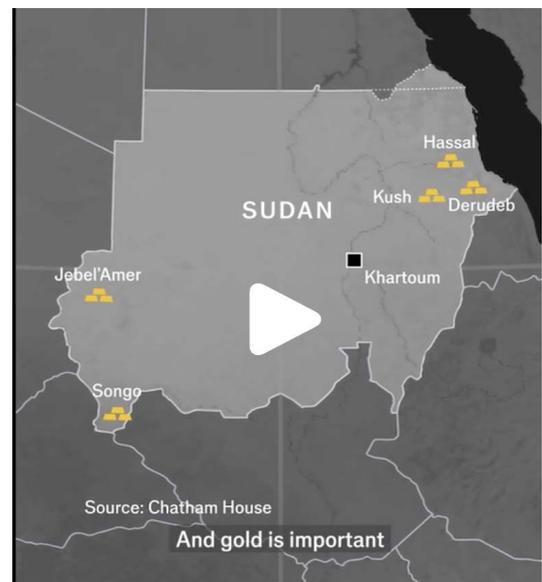


Imagen tomada de: Chatham House (2025)

Este fenómeno no es nuevo, pero hoy adquiere un carácter más complejo, pues las guerras, que en apariencia son locales, responden a un patrón global en el que potencias y empresas transnacionales utilizan al Sur Global como fuente de carne de cañón barata. Sudán, atravesado por la “guerra del oro”, es un ejemplo claro: allí se juegan intereses de Emiratos Árabes Unidos, que dependen de ese país para asegurar parte de su abastecimiento alimentario y agrícola, mientras las facciones armadas también relacionadas con poderes legales compiten por el control de las minas.

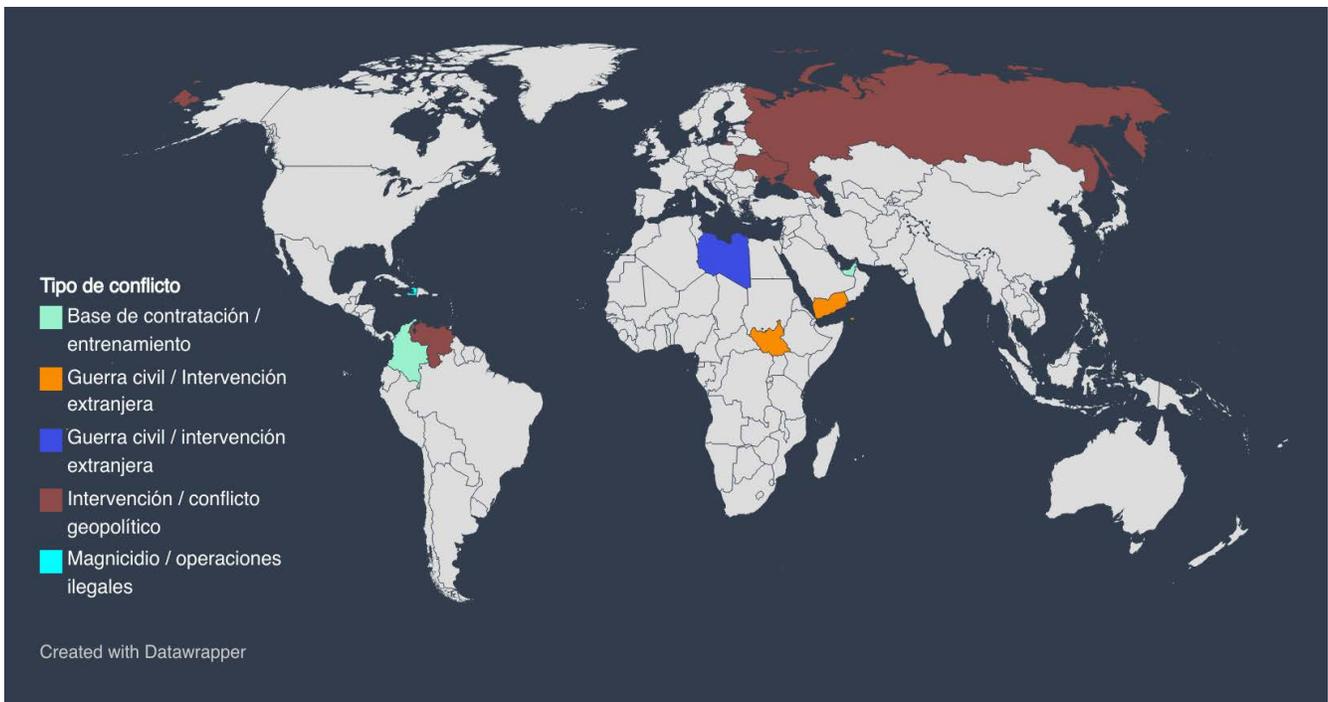
El trasfondo de este proceso está en los intereses económicos que sostienen la maquinaria de guerra.

Mientras en Sudán se trata del oro y las rutas agrícolas, en Ucrania el foco está en los minerales críticos. El país posee 21 de las 30 sustancias definidas por la Unión Europea como estratégicas, equivalentes al 5% de las reservas globales. Muchas de estas se encuentran en el Escudo Cristalino ucraniano, particularmente bajo el mar de Azov, en territorios hoy ocupados por Rusia (Singh, 2025). Esta disputa por recursos es lo que convierte los conflictos en verdaderas guerras globales, aunque se presenten como locales. En medio de esa pugna, los mercenarios colombianos son reducidos a mano de obra desechable que asegura la continuidad de intereses ajenos, se convierten así en instrumentos de protección para negocios que no son suyos, sostenidos sobre sus vidas y bajo condiciones de desprotección total.



Imagen tomada de: ISW publicada por BBC (2025)

Mapa 1. Participación de mercenarios colombianos (2020–2025)



Fuente Indepaz | Agosto de 2025

Tabla 1. Participación de mercenarios colombianos (2020–2025) y tipo de conflicto

País / Región	Tipo de Conflicto
Yemen	Guerra civil / Intervención extranjera
Sudán (Darfur)	Guerra civil / Intervención extranjera
Ucrania	Intervención / conflicto geopolítico
Venezuela	Seguridad interna / detenciones / Intervenciones
Haití	Magnicidio / operaciones ilegales
Libia	Guerra civil / intervención extranjera
Emiratos Árabes Unidos (EAU)	Base de contratación / entrenamiento
Rusia	Intervención / conflicto geopolítico

Fuente Indepaz | Agosto de 2025

El giro hacia el mercenarismo como negocio es resultado de la globalización del crimen y de la aparición de empresarios privados de la guerra que identificaron en los excombatientes colombianos un capital humano rentable. No se trataba de improvisados, sino de actores con capacidad logística, acceso a armamento y contactos en altos niveles políticos y militares, capaces de poner en marcha redes que operan en escenarios tan diversos como guerras irregulares, golpes de Estado o la protección de economías ilícitas.

La exportación de mercenarios colombianos implica, además, una peligrosa transferencia de habilidades letales: tácticas de contrainsurgencia, asalto, operaciones urbanas y prácticas de sicariato que se aprendieron en el conflicto colombiano se trasplantan ahora a México, África o Europa del Este. Allí el mercenario colombiano actúa como multiplicador de violencia: donde llega, eleva la capacidad de daño, introduce nuevas formas de sofisticación táctica y normaliza el asesinato por contrato.

Este fenómeno se enlaza con la delincuencia común latinoamericana: el sicariato, el control de economías ilícitas y la tercerización de la violencia encuentran en los mercenarios un espejo y una extensión. La figura del “trabajador de la muerte” por encargo ya no se limita a las calles de Medellín o a los corredores de la droga en México; se ha internacionalizado en una estructura criminal transnacional que convierte la guerra en un servicio subcontratado.

Colombia busca cortar el flujo de mercenarios hacia guerras extranjeras ¿Camino fácil?

A través de un Proyecto de Ley presentado en 2024, el exministro de defensa Iván Velasquez, dejó en claro la grave situación que se viene presentando a raíz de los crecientes reclutamientos de mercenarios colombianos para distintas guerras y conflictos armados a nivel global. El escenario planteado por el Gobierno, pretende:

Buscar tipificar delitos como el reclutamiento, financiación y entrenamiento de mercenarios, con el fin de prevenir estas prácticas y proteger a los ciudadanos colombianos. Además, pretende salvaguardar la reputación de las Fuerzas Militares, reforzar la cooperación internacional en investigación y extradición, y consolidar un marco legal que impida la participación de actores no estatales en hostilidades. La iniciativa se presenta como un instrumento para fortalecer la seguridad nacional, la estabilidad regional y el respeto al DIH, aunque se reconoce que su impacto dependerá de la articulación con normas internacionales. (Ministerio de Defensa, 2024)

La intención del proyecto de ley contra el mercenarismo parece responder a una realidad ineludible. Su aprobación sería un avance simbólico y necesario, pero su alcance real luce limitado frente a la magnitud transnacional del fenómeno. El mercenarismo está inserto en redes privadas de seguridad, circuitos ilegales globales y economías ilícitas que desbordan las fronteras colombianas y, en muchos casos, los propios marcos del derecho internacional. Conflictos contemporáneos que ignoran protocolos, tratados y acuerdos evidencian que, sin un peso internacional robusto, la norma corre el riesgo de ser incipiente y poco operativa.

Más allá del plano externo, persisten causas estructurales internas que ninguna ley penal resuelve: desempleo, precariedad y ausencia de garantías para exmilitares y civiles, lo que convierte la violencia en un capital exportable. La participación de colombianos en guerras ajenas no se reduce al ámbito castrense; involucra también a civiles y a exintegrantes de grupos armados, reflejando la normalización de la violencia como salida económica en un país atravesado por décadas de conflicto. Frente a esto, una legislación centrada únicamente en la criminalización puede terminar castigando a eslabones débiles de un sistema global, sin tocar las condiciones que los empujan a enrolarse.

En síntesis, Colombia necesita algo más que un marco punitivo. Requiere políticas sólidas de reintegración laboral para exmilitares, garantías sociales para sectores vulnerables y un debate crítico sobre el papel del país como proveedor de “trabajadores de la muerte” en conflictos ajenos. De lo contrario, el riesgo es que la legislación quede como una declaración de buenas intenciones, incapaz de enfrentar un fenómeno que hunde sus raíces en la desigualdad interna y se expande en la maquinaria bélica de la globalización.

Conclusiones

- El mercenarismo se ha consolidado como una mercancía en el mercado global de la violencia, donde las habilidades militares de los colombianos se han convertido en un capital transnacional que circula entre Estados, compañías privadas y redes criminales. Se requiere una postura política clara que cuestione el rol de Colombia como proveedor de “mano de obra armada”, denunciando cómo el Sur Global es explotado como reservorio de combatientes desechables para conflictos ajenos.
- Este fenómeno ya no se oculta: la visibilidad mediática y el papel de las redes sociales han normalizado y hasta promovido la oferta de combatientes, reforzando su carácter de recurso económico globalizado
- Se requiere voltear la mirada hacia la regulación y control sobre compañías de seguridad privada, para ello es urgente establecer mayores mecanismos de control y supervisión, pues muchas de estas empresas operan como intermediarias en el envío de combatientes a conflictos internacionales, convirtiéndose en nodos de mercenarismo legalizado.
- Casos como el magnicidio en Haití, la participación en la guerra en Ucrania o el señalamiento reciente en Sudán muestran que Colombia es un país exportador de mano de obra armada, lo que revela tanto la precariedad interna que empuja a los excombatientes a enrolarse como la demanda internacional que los absorbe. Esto requiere de programas serios de reinserción laboral y social para exmilitares y excombatientes, con alternativas económicas dignas que reduzcan la dependencia del mercado global de la guerra. Sin estas garantías, el mercenarismo seguirá siendo una salida económica.

Referencias Bibliográficas

- Al-Khansa, M. (2025, Agosto 08). *Cinco razones por las que los Emiratos Árabes Unidos están obsesionados con Sudán*. Periodismo Internacional Alternativo. <https://noticiaspia.com/cinco-razones-por-las-que-los-emiratos-arabes-unidos-estan-obsesionados-con-sudan/>
- Arango, M. J. (2007). *La privatización de la guerra: nuevas perspectivas para el siglo XXI*. Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina. <https://www.anu-ar.org/notas/agora/2018/privatizacion-de-la-guerra.html>
- Caracol Noticias. (2025, August 17). *El coronel retirado que estaría tras reclutamiento de mercenarios colombianos en guerra de Sudán*. Noticias Caracol. Retrieved September 16, 2025, from <https://www.noticiascaracol.com/informes-especiales/el-coronel-retirado-que-estaria-tras-de-reclutamiento-de-mercenarios-colombianos-en-guerra-de-sudan-rg10>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2011, Marzo). *DOCUMENTO DE MONTREUX*. COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. <https://www.icrc.org/es/publication/documento-de-montreux-sobre-las-empresas-militares-y-de-seguridad-privadas>
- El País. (2024, December 21). *Colombia, el gran exportador de mercenarios en el mundo: “El único culpable de que tantos se vayan al exterior es el Gobierno, que es indolente”*. EL PAÍS. Retrieved September 20, 2025, from <https://elpais.com/america-colombia/2024-12-22/colombia-el-gran-exportador-de-mercenarios-en-el-mundo-no-somos-terroristas.html>
- Font, T. (2005, Julio). *Multinacionales de defensa. La privatización de la guerra*. Centre Delàs. <https://centredelas.org/actualitat/multinacionales-de-defensa-la-privatizacion-de-la-guerra/?lang=es>
- Ministerio de Defensa. (2024, Septiembre 01). *Mindefensa presenta proyecto de ley para prevenir el reclutamiento de mercenarios en Colombia*. MinDefensa. <https://www.mindefensa.gov.co/prensa/noticia-visualizacion/proyecto-ley-mercenarios>
- Ortega Medina, F. (2024, May 6). *Evolución legal de la figura del mercenario en el conflicto de Ucrania, ¿respeto o soslayo al DIH?* Evolución legal de la figura del mercenario en el conflicto de Ucrania, ¿respeto o soslayo al DIH? Retrieved September 16, 2025, from https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2024/DIEEE047_2024_FELORT_Ucrania.pdf
- Singh, N. (2025, February 25). *Qué minerales raros tiene Ucrania y por qué son codiciados por Estados Unidos*. BBC. Retrieved September 16, 2025, from <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cvgd1xzy6lno>



*Visita nuestra página web:
www.indepaz.org.co*